



que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Comunicado de prensa - No. 030

Bogotá, 2 de julio de 2022

Los ataques con agentes químicos en contra de las mujeres no son hechos aislados

- *Los ataques con agentes químicos son una de las peores formas de violencia extrema contra las mujeres.*
- *Como sociedad debemos seguir cambiando culturalmente para prevenir esta forma de violación a los derechos humanos de las mujeres y contribuir a la garantía de su derecho a una vida libre de violencias.*

En el marco de la conmemoración del Día Distrital de la Lucha contra los Ataques con Agentes Químicos, la **Secretaría Distrital de la Mujer hace un llamado para que la sociedad no los perciba como hechos aislados y evite la normalización de las violencias en contra de las mujeres que pueden llegar a escalar hasta este tipo de violencia extrema.**

“Sanando Juntas” es la iniciativa con la que este 2 de julio de 2022 se conmemoran los procesos de recuperación de cada una de las sobrevivientes, el trabajo cooperativo e incidente de las organizaciones de sobrevivientes de ataque con agente químico, y de quienes se han sumado a su lucha para visibilizar y restablecer los derechos que han sido vulnerados tras la ocurrencia del delito.

Desde el año 2013 el trabajo conjunto entre la Secretaría Distrital de la Mujer, las organizaciones, fundaciones y colectividades de sobrevivientes ha posibilitado la incidencia en materia normativa posicionando como un tema prioritario de las agendas públicas y nacionales esta forma de violencia.

En 2013 se logró la primera ley (Ley 1639 de 2013) que fortalece las medidas de prevención, atención y protección integral para las víctimas de ataque con agente químico, y fue ésta la apertura para la implementación de acciones que garanticen el restablecimiento de todos los derechos que les fueron vulnerados a las sobrevivientes de este tipo de violencia.

Sin embargo, todavía son **múltiples las barreras a las que se enfrentan las ciudadanas para acceder a una atención integral** que tenga en cuenta sus necesidades a nivel físico, emocional, familiar, social y laboral. "Los mecanismos de prevención hasta ahora implementados no han sido completamente efectivos, pues aún se presentan ataques contra la humanidad de las mujeres y **cada día aumenta la recepción de casos de riesgo, en los que las ciudadanas manifiestan que han recibido amenazas por parte de sus parejas o exparejas de ser agredidas con un agente químico** u otras sustancias", señala Lisa Gómez Camargo, Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

Este panorama requiere de la acción penal efectiva contra los agresores, no solo porque es importante para la lucha contra la impunidad de los ataques, sino porque envía un mensaje de tolerancia cero, en lo social y estatal, evitando así que ocurran este tipo de hechos. **El 80% de las víctimas de ataques con agentes químicos son mujeres y el 82% de agresores son hombres**, una cifra alarmante que permite evidenciar que se trata de manifestaciones de discriminación y de violencia que se ejercen contra las mujeres por el hecho de serlo.

Para contribuir como sociedad a mitigar los impactos sobre las sobrevivientes, es clave erradicar la discriminación y revictimización a las mujeres, identificar cuáles son los derechos que les han sido vulnerados tras el ataque, y en adelante cuáles son los mecanismos para restablecerlos. Para ello, las instituciones con competencias y responsabilidades en la materia deberán implementar efectivamente la ruta de atención integral establecida.

La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con una Estrategia contra los Ataques con Agentes Químicos, otras sustancias inflamables y líquidos hirvientes, para tramitar los casos de las ciudadanas que han sido agredidas o están en riesgo de serlo.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se ha brindado asistencia y orientación para la activación e implementación de la ruta de atención integral a víctimas. A mayo de 2022 se han realizado 1138 acompañamientos relacionados con atención psicosocial, orientación o representación socio jurídica gratuita con enfoque de género y la coordinación esfuerzos interinstitucionales para el seguimiento a casos, las sobrevivientes y ciudadanas que han sido amenazadas de ser agredidas con agentes químicos.

Reiteramos que en la Bogotá que estamos construyendo, nuestro compromiso es brindarle a las mujeres servicios más cercanos, especializados y gratuitos que favorezcan su libertad y autonomía, les garantice su derecho a una vida libre de violencia y el acceso a la justicia.

¿Si eres víctima de violencias o conoces a alguna mujer que lo sea, qué hacer?

Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo:

Tenemos 3 servicios 24 horas, todos los días de la semana:

1. Línea Púrpura Distrital

Llama al 018000 112 137 (incluso desde un celular sin minutos)

Escribe al 300 755 18 46

2. Encuentra a nuestro equipo de abogadas en:

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa
- Hospital de Kennedy
- Hospital Engativá Calle 80
- Hospital de Bosa
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- Clínica Universitaria Colombia
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

3. Ven a la URI Puente Aranda: Carrera 40 No. 10A-08

Entre semana búscanos en:

- **Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres:**



que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

- **Casas de Justicia:**

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Puedes consultar el servicio más cerca de ti en : <http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>

**En caso de ser víctima de un ataque con agente químico,
sustancia inflamable o líquido hirviendo,
es una urgencia!**

Comunícate inmediatamente con la línea de emergencias 123 en Bogotá, acudirán a auxiliarte bomberos, policía o profesionales de salud, también puedes desplazarte lo más pronto posible al hospital más cercano o ir directamente al Hospital Simón Bolívar.

**Todos los servicios de la Secretaría de la Mujer son gratuitos,
confiables y confidenciales y
son para todas las mujeres, en todas sus diferencias y diversidad**